

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 017

Fecha Estado: 16/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420230045100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS HERNEY MONROY ESCUDERO	MARIA DOLORES JARAMILLO DE HOYOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos - Ordena archivo digital	15/08/2023		
05001400300420230047300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ROSALBA RESTREPO DE MUÑOZ	ANDRES FERNANDO RAMIREZ VILLEGAS	Auto resuelve solicitud Se declara infundada la impugnación presentada en contra del acuerdo conciliatorio - Ordenar devolver las diligencias al Centro de Conciliación Corporación Colegio Nacional de Abogados de Colombia Seccional Antioquia	15/08/2023		
05001400300420230055800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CAMILO SALAZAR ARISTIZABAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Angela María Zapata Bohórquez	15/08/2023		
05001400300420230086400	Ejecutivo Singular	BIEN RAIZ SA	LUZWIG RUEDA ROA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Aguirre Mejía	15/08/2023		
05001400300820230090200	Ejecutivo Singular	RAMIRO LOPEZ VALLEJO	EDUARDO JOSE LEAL LARA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital al juzgado 04 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín, para lo de su competencia	15/08/2023		
05001400300820230092200	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	MIREYA ALVAREZ CORTES	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	15/08/2023		
05001400301020220080700	Verbal	HIDROELECTRICA ITUANGO SA ESP	MARIA ANTONIA MORENO HENAO	Devolucion expediente No avoca conocimiento del proceso - Ordena devolución del expediente digital	15/08/2023		
05001400301020220081200	Verbal	RUBY GOMEZ DE CANDAMIL SAS	RAFAEL FRANCISCO SANDOVAL BAUTISTA	Devolucion expediente No avoca conocimiento del proceso - Ordena devolución del expediente digital	15/08/2023		
05001400301420230089500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ADOLFO LEON GOMEZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada María Pilar Rodríguez	15/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230007100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BALCOMES DE LA CALERA P.H	BANCOLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se requiere a la parte demandante - Se reconoce personería al abogado Sebastián Arcila Pérez	15/08/2023		
05001400303220230008700	Verbal Sumario	GONZALO ALVERTO MAZO ROJAS	JAIRO ALBERTO MONTOYA FERNANDEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	15/08/2023		
05001400303220230011600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO R	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	15/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)